

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36214 CLUB DEPORTIVO LINARES**

Edicto

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social de Sevilla número once,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 131/2011, dimanante de autos núm. 49/10, a instancia de Antonio Vera Moreno contra Club Deportivo Linares, en la que con fecha 10 de noviembre de 2011 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la Club Deportivo Linares, en situación de Insolvencia por importe de 32.855,05 euros de principal; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 10 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial, D.<sup>a</sup> Concepción Díaz de Noriega Selles.

**ID: A110082941-1**